

Solicitud de Alimentos y Formulario de Fondos Escolares

Solo para escuelas sin
Provisión II

INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA SOLICITUD

Si **TODOS** niños para los que esta aplicando son Niños a Cuidado,(foster) por favor siga estos pasos. **Niños a Cuidado o Niños que Viven Fuera del Hogar.**

Paso 1

1. Enliste el #ID del niño, fecha de nacimiento, nombre, apellido, grado, escuela y marque el recuadro de foster

Paso 2 – NO CONTESTE ESTA PARTE

Paso 3A – Complete si hijo tiene ingreso mensual personal.

Paso 3B-D – NO CONTESTE ESTA PARTE

Paso 4

1. Escriba la dirección, correo electrónico, y número de teléfono
2. Escriba su nombre (letra de molde), firme y fecha

Paso 5

1. Entréguelo en la oficina de la escuela, la cafetería o Servicios Nutricionales. 900 High Street usando el sobre que se anexa (si va dentro de este sobre)

Si su hogar recibe **CalWORKs, Food Stamps, o FDIPIR**, por favor siga las instrucciones siguientes:

Paso 1

1. Enliste el #ID del niño, fecha de nacimiento, nombre, apellido, grado y escuela

Paso 2

1. Marque cuál programa
2. Anote número de "case" p/cada niño CalWORKS, Food Stamps, o FDIPIR en el cuadro correspondiente

Paso 3A – NO CONTESTE ESTE PASO

Paso 3B – NO CONTESTE ESTE PASO

Paso 3C

1. Escriba el número que representa la cantidad de niños enlistados en Paso 3

Paso 3D – NO CONTESTE ESTE PASO

Paso 4

1. Escriba la dirección, correo electrónico, y número de teléfono
2. Escriba su nombre (letra de molde), firme y fecha

Paso 5

1. Entregar a la oficina, a la cafetería de la escuela o al Food Services Department, 900 High Street usando el sobre adjunto (si esta disponible)

Si el infante por el que esta aplicando es huérfano, migrante o huyo de casa, siga estas instrucciones:

Paso 1

1. Enliste el #ID del niño, fecha de nacimiento, nombre, apellido, grado, escuela y marque el recuadro de huérfano, migrante, huyo de casa.

Paso 2 – NO CONTESTE ESTA PARTE

Paso 3A – Complete si hijo tiene ingreso mensual personal.

Paso 3B-D – NO CONTESTE ESTA PARTE

Paso 4

1. Escriba la dirección, correo electrónico, y número de teléfono. Si usted no tiene esta información, usted puede omitir esta parte.
2. Escriba su nombre (letra de molde), firme y fecha

Paso 5

1. Entréguelo en la oficina de la escuela, la cafetería o Servicios Nutricionales. 900 High Street usando el sobre que se anexa (si va dentro de este sobre)

Toda las demás familias, sigan estas instrucciones. Si su ingreso total es el mismo o menor que las cantidades en la escala de ingresos, su hijo puede recibir comida gratis o a precio reducido. Hogar significa un grupo de individuos que tengan o no parentesco que vivan en una unidad económica y compartiendo los gastos. Los gastos de vivienda incluyen renta, ropa, comida, cuentas del doctor, y servicios públicos.

Paso 1

1. Enliste el #ID del niño/a, fecha de nacimiento, nombre, apellido, grado y escuela (si no esta en la escuela escriba N/A) anexe otra hoja si la necesita.

Paso 2 – NO CONTESTE ESTA PARTE

Paso 3A – Complete si hijo tiene ingreso mensual personal.

Paso 3B

1. Enliste ingresos familiares del último mes yy rellenar el círculo para la frecuencia con de usted los consiguió: Semanal, Cada dos semanas, Mensual, Dos veces por mes.

Ingreso Bruto del Trabajo Principal: Enliste los ingresos brutos de cada persona del último mes. No es lo mismo que el dinero que se lleva a la casa. **El Ingreso Bruto es la cantidad de dinero que se gana antes de impuestos y deducciones.**

Beneficencia Pública, Beneficios, Pensión Infantil y Pensión Alimenticia: enliste las entradas de cada persona el último mes en cantidades aproximadas. Incluya Autoempleo, Granja o ingresos por Alquiler.

Pensión, Jubilación, Seguro Social o Incapacidad: Enliste las entradas de cada persona el último mes es cantidades aproximadas.

Si no hay ingresos por persona: Escribe 0 en cada caja.

Paso 3C

1. Escriba el total de número de nombres de pasos 3 y 4

Paso 3D

1. El adulto que complete esta solicitud debe de incluir su número de seguro social o marcar el recuadro donde se indica que no tiene número de seguro social.

Paso 4

1. Escriba la dirección, correo electrónico, y número telefónico
2. Escriba su nombre (letra de molde), firme y fecha

Paso 5

1. Entregar a la oficina, a la cafetería de la escuela o al Food Services Department, 900 High Street usando el sobre adjunto (si esta disponible)

GUÍA DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS

Use el recuadro de ingresos para ver si califica para el programa de comida gratis o a bajo costo
Efectivo Julio 1, 2016 – Junio 30, 2017

Miembros en familia	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada Dos Semanas *	Semanal
1	\$21,978	\$1,832	\$916	\$846	\$423
2	\$29,637	\$2,470	\$1,235	\$1,140	\$570
3	\$37,296	\$3,108	\$1,554	\$1,435	\$718
4	\$44,955	\$3,747	\$1,874	\$1,730	\$865
5	\$52,614	\$4,385	\$2,193	\$2,024	\$1,012
6	\$60,273	\$5,023	\$2,512	\$2,319	\$1,160
7	\$67,951	\$5,663	\$2,832	\$2,614	\$1,307
8	\$75,647	\$6,304	\$3,152	\$2,910	\$1,455
Por CADA miembro adicional añada	\$7,696	\$642	\$321	\$296	\$148

TODAS LAS FAMILIAS: LEAN ESTA SECCIÓN

El Acta de privacidad (7CFR Sección 245.6(a)(8), Dictamen Interino efectivo 12/13/07) El Acta "Richard B. Russell Nacional School Lunch Act requiere la información en esta solicitud. Usted no tiene que dar la información, pero si no lo hace, no podemos aprobar a su niño para alimentos gratis o a precios reducidos. Usted debe incluir el número de seguro social del adulto del hogar que firma la solicitud. El número de seguro social no se requiere cuando usted solicita a nombre de un niño/a a cuidado o si usted anota el número de "case" de estampillas de comida, Oportunidad de Trabajo de California (CalWORKs), o Programa de Distribución de Comida en Reservación India (FDPIR) para su niño u otro identificado como FDPIR o cuando usted indica que el adulto del hogar que firma la solicitud no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su niño/a es elegible para alimentos gratis o a precio reducido, y para administración y mejoramiento de los programas de almuerzo y desayuno.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE OAKLAND

Estimado Padre/Tutor:

Los niños necesitan alimentos saludables para aprender. El Distrito Escolar Unificado de Oakland ofrece alimentos saludables cada día de clases. Los estudiantes pueden comprar almuerzo por \$2.50 en las escuelas primarias y \$3.25 en las secundarias y preparatorias. El desayuno está disponible en la mayoría de las escuelas y se sirve sin costo a todos los estudiantes. La leche también puede comprarse por \$0.40. Los estudiantes elegibles pueden recibir alimentos gratis o a un precio reducido de \$0.40 para el almuerzo. Los estudiantes pueden comprar los alimentos por adelantado en la cafetería de la escuela. Por favor envíe el dinero con su estudiante. Para solicitar alimentos gratis o a precios reducidos, use la Solicitud para Alimentos Gratis y a precio Reducido. Si su ingreso total es el mismo o menos que las cantidades en la escala de ingreso en la parte de atrás de esta página, su niño puede recibir alimentos gratis o a precio reducido. Hogar significa un grupo de individuos que tengan o no parentesco que vivan en una unidad económica y compartiendo los gastos. Los gastos de vivienda incluyen renta, ropa, comida, cuentas del doctor, y servicios públicos. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, asegúrese de llenar toda la información requerida. **Regrese la solicitud completa al Departamento de Servicios de Nutrición al 900 High St., cafetería de la escuela u oficina de la escuela.**

Aquí hay algunas respuestas a preguntas que usted puede tener en relación a la solicitud:

1. **¿Por qué necesito llenar este formulario?** Las solicitudes de alimentos ayudan a calificar a su hijo para comidas gratuitas o a costos reducidos. Estos formularios ayudan a aumentar los fondos para aulas de OUSD a base del porcentaje de estudiantes que califican para alimentos gratuitos o a costos reducidos.
2. **¿Cómo puedo obtener alimentos gratis o a precio reducido?** Si usted o sus niños reciben actualmente beneficios de estampillas para alimentos, CalWORKs, o FDPIR, los Servicios de Nutrición le notificará de niños inscritos para elegibilidad de alimentos gratis. Los niños elegibles se les proporcionarán el beneficio de alimentos gratis, a menos que sus familias informen al Departamento de Servicios de Nutrición que no desean dichos beneficios. Si usted no es notificado por el Departamento de Servicios de Nutrición, pero piensa que sus niños son elegibles para alimentos gratis, por favor complete la solicitud adjunta. Si usted es notificado por los Servicios de Nutrición **NO LLENE LA SOLICITUD**: Los niños en hogares de crianza (foster homes), o en cuidados FUERA DE CASA, también son elegibles, y se debe completar una solicitud para ellos. Además, si sus ingresos están dentro de los límites de la escala de ingresos Federales sus niños pueden obtener alimentos gratuitos o a precios reducidos. Un hogar significa un grupo de personas, sean o no parientes, que están viviendo juntos y comparten gastos como: alquiler, ropa, alimentos y cuentas de servicios públicos. **Usted debe entregar una solicitud cada año escolar.**
3. **¿Verificarán la información que proporcione?** Sí, se le puede pedir que envíe prueba escrita de la información que ha presentado.
4. **Participantes WIC:** Si en la actualidad usted recibe beneficios bajo el Programa especial de Nutrición Suplemental para Mujeres, Infantes, y Niños – mejor conocido como el programa WIC – su niño quizá sea elegible para alimentos gratis o a precio reducido. Se le recomienda que llene una solicitud y la entregue a la escuela para su procesamiento.
5. **¿Si no califico ahora, puedo volver a solicitar después?** Sí. Usted puede solicitarlo en cualquier momento durante el año escolar si crece el número de habitantes en su hogar, disminuyen su ingreso, o si usted comienza a recibir estampillas de alimento, CalWORKs, o FDPIR. Si pierde su trabajo, sus niños puedan recibir alimentos gratis o de precio reducido mientras este desempleado.
6. **¿Cómo solicito alimentos especiales para mi niño discapacitado?** Si su hijo necesita un alimento sustituto o una modificación de textura debido a una discapacidad, por favor comuníquese con los Servicios de Nutricionales al 434-3334. Un niño con discapacidad tiene derecho a un alimento especial sin cargo extra si la discapacidad requiere que el niño evite la comida regular de la escuela.
7. **¿La información que yo ponga en esta solicitud se compartirá con alguien más?** No. El número de miembros en la familia, ingreso familiar, y número de Seguro Social permanecerán confidenciales y no serán compartidos. Solo serán usados para ver si sus niños califican para alimentos gratis o a precios reducidos.
8. **¿Qué hago si no estoy de acuerdo con la decisión del Distrito referente a mi solicitud?** Usted debe hablar con los Servicios de Nutrición. También puede pedir una audiencia, llame o escriba a: Jennifer LeBarre, 900 High St., Oakland, CA 94601, teléfono (510) 434-3334
9. **¿A quién le llamo si tengo preguntas?** Usted puede comunicarse con los Servicios de Nutrición en el 900 High St., Oakland, CA 94601 o llame al (510) 434-3334.



Antwan Wilson, Superintendente



Jennifer LeBarre, Directora Ejecutiva
de los Servicios de Nutrición